

JOVEN-ES COMPROMISO

PROYECTOS SOCIALES COMUNITARIOS

Guía para el registro de proyectos

El presente manual está dirigido a las y los coordinadores interesados en presentar proyectos en el marco de la Categoría Joven-Es Compromiso 2018, con el objetivo de brindar orientación a la Institución Educativa para formular propuestas de proyectos sociales comunitarios viables desde los puntos de vista económico y social, así como proporcionar información general sobre el enfoque de las temáticas de la Convocatoria, procedimiento de registro, entre otras especificaciones.

¿Qué es JOVEN-ES COMPROMISO?

Es una convocatoria nacional, que busca fomentar la solidaridad, el capital social y el desarrollo de habilidades de las y los jóvenes estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior, a través del apoyo económico para el desarrollo de proyectos que promuevan la participación juvenil mediante acciones de servicio social comunitario impulsando el aprendizaje, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de competencias laborales relacionadas con sus estudios.

¿Quiénes pueden participar?

Dirigida a jóvenes inscritos y recién egresados de Instituciones Públicas de Educación Superior de cualquier Entidad Federativa de la República Mexicana, que integren grupos multidisciplinarios de 10 estudiantes en condiciones de prestar su servicio social y 1 monitor joven, para que en conjunto desarrollen proyectos de servicio social comunitario.

Por políticas de operación, las Instituciones Educativas que participaron en la emisión de la convocatoria JEC 2018 podrán participar este año, siempre y cuando cuenten con el oficio de liberación correspondiente.

¿Qué necesitas?

Desarrollar servicio social comunitario a través de la implementación de un proyecto que contribuya al logro de acciones que mejoren las condiciones de vida de las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad, en cualquiera de las temáticas que marca la convocatoria.

TEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN



TEMA 1. ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Agenda Ciudadana en Iberoamérica: Agua

TEMÁTICA:

Proyectos que mejoren la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el reciclaje.

DESCRIPCIÓN:

La salubridad y la calidad del agua son fundamentales para el desarrollo y el bienestar humanos. Proporcionar acceso a agua salubre es uno de los instrumentos más eficaces para promover la salud y reducir la pobreza.

Con esta temática se busca apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua (la cual consiste en tomar medidas para evaluar consumos y ahorros de agua) aumentar el reciclado y la reutilización del agua sin poner en riesgo la salud.

Ejemplo:

Proyecto: “Acciones para el uso y cuidado del agua”

Desarrollo: Los Jóvenes Prestadores de Servicio Social desarrollarán un proyecto que tenga como objetivo el uso y ahorro del agua mediante diferentes acciones como:

Azoteas verdes, Consiste en la creación y adaptación del techo de un edificio para cubrirlo de vegetación, ya sea en suelo o en un medio de cultivo apropiado, con una membrana impermeable. Se pueden cultivar frutas, verduras y flores, con esto, se aprovecha la captación de agua pluvial mejorando el clima de un edificio y filtrando contaminantes del aire y de la lluvia.

TEMA 2. ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Agenda Ciudadana en Iberoamérica: Cambio climático y Medio Ambiente

TEMÁTICA:

Proyectos que promuevan mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces, así como la adaptación de la sociedad al cambio climático.



DESCRIPCIÓN:

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo, las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Los proyectos en esta temática deberán colaborar con grupos indígenas, comunidades locales y líderes para incluir el conocimiento tradicional en la toma de decisiones, incluida la gestión de recursos naturales y en el avance de nuestro entendimiento sobre el cambio climático y la resiliencia al clima reconociendo un enfoque sensible a la equidad de género en las acciones por el clima y el desarrollo sostenible.

Se busca mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Ejemplo:

Proyecto: “Planta un árbol”

Desarrollo: Los Jóvenes Prestadores de Servicio Social organizarán una jornada de reforestación en terrenos cerca de su comunidad, elaborando un plan de riego y designado a comisionados para el cuidado de los árboles. Al término de la reforestación los prestadores de servicio social harán difusión de la jornada entre los habitantes de la zona para alentar su participación como voluntarios en la mejora ambiental de su comunidad. Utilizarán el presupuesto de gastos de operación para la compra de plantas, árboles y material necesario para la jornada de reforestación.

TEMA 3. ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Agenda Ciudadana en Iberoamérica: Educación

TEMÁTICA:

Proyectos que promuevan una educación inclusiva, equitativa y de calidad y proyectos que fomenten oportunidades de aprendizaje a otros jóvenes.

DESCRIPCIÓN:

Con esta temática se busca aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, también se esperan proyectos que propongan eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Asimismo, los proyectos se pueden enfocar en que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Ejemplo:

Proyecto: “Educación para todos”

Desarrollo: Los Jóvenes Prestadores de Servicio Social crearán un grupo de estudio donde participarán como asesores ó tutores impartiendo cursos de manera gratuita de educación básica, y manejo de las TIC’s a adultos y jóvenes mayores de 15 años en situación de rezago educativo o que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad, mediante la creación de una guía de estudio que logre facilitar la obtención del conocimiento y la incorporación al desarrollo económico, social y cultural de su comunidad, mejorando con ello su calidad de vida y su entorno.



TEMA 4. ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Agenda Ciudadana en Iberoamérica: Energía

TEMÁTICA:

Proyectos que propongan tecnología para contar con energía limpia en las localidades.

DESCRIPCIÓN:

La energía es el principal contribuyente al cambio climático, y representa alrededor del 60% del total de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial. Con estos proyectos se pretende estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente generando fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal, proponiendo tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables y la eficiencia energética.

Ejemplo:

Proyecto: “Jóvenes creando Luz en la Oscuridad”

Desarrollo: Los Jóvenes Prestadores de Servicio Social desarrollarán una campaña de concientización para el uso eficiente de la energía eléctrica, brindar información y consejos para el ahorro de energía en los hogares, las ventajas de la implementación de fuentes de energía limpias, así como el impacto que tiene la contaminación lumínica en el medio ambiente.

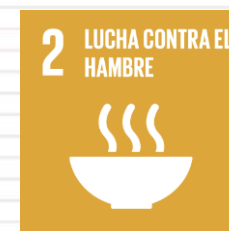


TEMA 5. ODS 2 LUCHA CONTRA EL HAMBRE

Agenda Ciudadana en Iberoamérica: Seguridad Alimentaria

TEMÁTICA:

Proyectos para la implementación de comedores universitarios comunitarios, proyectos de producción de alimentos sostenibles, o huertos escolares, familiares o de traspatio para el autoconsumo.



DESCRIPCIÓN:

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana".

Con esta temática se busca asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año mediante implementación de comedores, huertos o producción de alimentos sostenibles.

Ejemplo:

Huertos escolares, familiares o de traspatio para el autoconsumo.

Proyecto: "Huerto Escolar Joven"

Desarrollo: El grupo adecuará un lugar físico dentro de la universidad para la siembra de hortalizas para el auto consumo, en el proceso se capacitará a otros jóvenes para replicar los conocimientos incentivando la creación de huertos familiares y proporcionando las semillas y otros materiales básicos como parte de la capacitación.

TEMA 6. ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Agenda Ciudadana en Iberoamérica: Empleo

TEMÁTICA:

Proyectos de profesionalización de equipos multidisciplinarios que realicen intervenciones comunitarias en temas relacionados a su formación académica.

DESCRIPCIÓN:

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente.

A través de esta temática se desarrollarán acciones de profesionalización que mejoren las condiciones de empleabilidad de los equipos en corto mediano y largo plazo mediante intervenciones que se realizarán dentro de su comunidad, en las cuales, de acuerdo a la licenciatura o carrera técnica del equipo, pondrán al servicio de la comunidad los conocimientos adquiridos dentro del aula, fortaleciendo los procesos formativos de generación de habilidades y experiencias para la inclusión al mundo laboral.

Ejemplo:

Proyecto: “Desarrollo personal para un empleo digno”

Desarrollo: Los Jóvenes Prestadores de Servicio Social participarán en la creación de un taller que ayude a los asistentes a encontrar empleo mediante capacitaciones de desarrollo personal, donde se tocarán temas como: creación de un Curriculum Vitae, comportamientos en una entrevista de trabajo, imagen personal, autoestima, etc., así como conocimientos sobre derechos laborales. Al finalizar el taller se deberá realizar una simulación de entrevista de trabajo para corroborar que los miembros del taller estén preparados para encontrar un empleo digno.

Al término del proyecto se busca que los asistentes al taller obtengan las herramientas, la información y la actitud necesaria para encontrar el empleo al que aspiran.



I. De los jóvenes prestadores de servicio social

Cada proyecto deberá ser ejecutado por equipos multidisciplinarios de 10 jóvenes estudiantes de los diferentes programas de estudio que se impartan en la Institución Educativa y un monitor joven, los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener entre 12 y 29 años de edad.
 - ✓ Enviar fotocopia del CURP, mismo que se puede obtener en <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/>
- b) Encontrarse en condiciones académicas, de conformidad con los requisitos propios de su Institución Educativa, de prestar su servicio social.*
 - ✓ Enviar fotocopia de la Credencial Escolar de cada participante.
- c) Contar con la cédula Código Joven antes de generar el registro, a través de <http://codigojoven.cloudapp.net:808Z8/main/>
 - ✓ Enviar copia impresa del Código Joven de cada participante, este deberá ser legible y con fotografía.
- d) Estar afiliado a alguno de los siguientes servicios de salud pública y contar con el número de derechohabiente:
 - i. Seguro popular.
 - ii. Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - iii. Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.
 - iv. Petróleos Mexicanos.
 - v. Secretaría de la Defensa Nacional o Secretaría de Marina,



- e) Ser alumna o alumno regular de la IPES para el caso de las personas jóvenes prestadoras de servicio social.
- f) Estar inscritos o recién egresados de la Institución Educativa con hasta 12 meses de haber egresado para el caso de los monitores.
- g) No haber concluido estudios de nivel superior al que aplica ni contar con un certificado de ese nivel.
- h) No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por dependencia u organismo del Gobierno Federal.
- i) Cuenta personal activa de correo electrónico.
- j) Comprobante de Estudios.
- k) Para el caso de monitores, presentarse en las capacitaciones en la fecha y lugar que el IMJUVE determine.

Nota: Los requisitos marcados con (*) aplican únicamente para los prestadores de servicio social, por lo que no se les solicitara a las y los monitores.



II. Características de los proyectos

Los proyectos que se presenten deberán:

1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, marginación, discriminación o que vivan en contextos de violencia. Además, deberán fomentar el desarrollo comunitario y el capital social, sujetándose a los objetivos del Programa Nacional de Juventud 2014-2018: prosperidad, bienestar, participación e inclusión; y el modelo de atención a las carencias sociales (disponible en: www.coneval.gob.mx).
2. Deberán ejecutarse en equipos multidisciplinarios conformados por 10 estudiantes de nacionalidad mexicana, de hasta 29 años de edad, que se encuentren en condiciones de realizar su servicio social en la Institución Educativa participante, los cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, liderados por un monitor joven, mismos que recibirán una beca académica, ambos con el aval de una funcionaria o funcionario activo de la institución educativa que postule (para lo cual no recibirá apoyo económico extra sueldo).

*Se recomienda que haya, en la medida de sus posibilidades, al menos un estudiante de cada especialidad, licenciatura o ingeniería de cada unidad académica.

3. Posibilitar a las personas estudiantes el aprendizaje, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de competencias laborales relacionadas con sus estudios.
4. Incluir elementos innovadores para la solución de problemas a los que se enfrentan las personas jóvenes en sus comunidades.
5. Desarrollarse y comprobarse en un periodo de seis meses durante el año 2018, a partir de la notificación de apoyo.
6. Propiciar la participación juvenil; es decir, su diseño y ejecución se darán en un esquema en que las y los jóvenes se asumen como actores estratégicos del desarrollo nacional.

7. Propiciar la participación juvenil; es decir, su diseño y ejecución se darán en un esquema en que las personas jóvenes se asumen como actores estratégicos del desarrollo nacional.
8. Se priorizará aquellos proyectos que generen acciones de impacto para que las personas pertenecientes a grupos discriminados (jóvenes indígenas, jóvenes en pobreza extrema y jóvenes con discapacidad) tengan acceso efectivo a las mismas oportunidades de desarrollo económico y social.



9. **TEMÁTICAS:** Los proyectos deberán encaminarse a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030, que se establecen a continuación:

- I. Agua limpia y saneamiento
- II. Acción por el clima
- III. Educación de calidad
- IV. Energía Asequible y no contaminante
- V. Hambre cero
- VI. Trabajo decente y crecimiento económico





Para el registro del proyecto, es necesario que tengas a la mano lo siguiente:

I. De la Institución Educativa

- Nombre de la Institución Educativa (lista desplegable con opción “otra”)
- RFC
- Teléfono institucional con Lada
- Domicilio fiscal de la Institución

II. Del representante legal y del titular de la Institución

- Nombre completo, prefijo, cargo, correo electrónico institucional y número de extensión telefónica de oficina.

III. Del coordinador del proyecto

- Nombre completo, prefijo, cargo, correo electrónico institucional, correo electrónico personal, número de celular y número de extensión telefónica de oficina.

IV. De los integrantes del equipo

- CURP
- Tipo de seguro social de salud
- Código Joven

V. Documentos

- Documento Legal de Constitución o Creación.
- Poder Notarial o Nombramiento del representante Legal.
- Identificación oficial del Representante Legal.
- Nombramiento de la persona que firma en segundo lugar el convenio en caso de que exista.
- Cedula Fiscal RFC de la Institución Educativa.
- Comprobante de domicilio de la Institución Educativa.
- Código joven (1 archivo PDF con todas las cédulas).
- CURP de los estudiantes (1 archivo PDF con todos los CURP).
- Copia de la emisión de una Factura de la Institución (cancelada) para cotejo.
- Constancia de Inscripción al Seguro Médico (1 archivo PDF con todas las constancias).



III. Creación de la cuenta

1. Ingresa a proyctocomunitario.imjuventud.gob.mx, y selecciona el botón “Registro”.
2. Para generar una cuenta tendrás que ingresar los datos de la Institución Educativa, proporcionar tus datos como coordinador de proyecto y establecer una contraseña.



1

Con esta cuenta, cada Institución Educativa podrá inscribir 4 proyectos como máximo y podrá ser beneficiada con hasta 3 proyectos.

*Se entenderá por Institución Educativa cada una de las diferentes facultades, sedes, campus, planteles, unidades o escuelas, aunque pertenezcan a una misma casa de estudios o Institución, considerándose así para la postulación de proyectos como independientes entre sí.

IV. Inscripción del proyecto

Para ingresar un proyecto podrás hacerlo directamente desde la ventana en la que se creó la cuenta, o a través de la pestaña “Acceso” que aparece en el menú principal de proyctocomunitario.imjuventud.gob.mx

Una vez en la cuenta, sigue los siguientes pasos:

1. Solicitar la inscripción de cada joven prestador de servicio en el portal Código Joven antes del registro del proyecto.
2. Llenar un formulario por proyecto.
3. Cargar los documentos que se solicitan en formato PDF
4. Enviar el proyecto
5. Guardar el archivo del proyecto registrado



V. Estructura de la plataforma

Sección I. Registro del Proyecto

Importante!

El punto de partida de un proyecto es la existencia de un problema que afecta a una comunidad. También puede tratarse de una oportunidad para mejorar las condiciones de vida o de trabajo de un grupo de jóvenes determinado.

Deberás llenar los campos con la siguiente información:

- **Nombre del proyecto**

El nombre del proyecto debe ser práctico y conciso, debe reflejar el contenido y la intención del proyecto.

- **Tema**

Es importante seleccionar el tema tomando en cuenta el contexto y las necesidades de la población objetivo que se pretende atender, así como los medios y recursos tanto humanos como materiales para desarrollar el proyecto.

- **Problemática social o necesidad detectada**

Puede decirse que un problema social surge cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades básicas. Que un sector de la población no logre acceder a los servicios de salud, educación, alimentación o vivienda, supone un problema social.

Cada proyecto se propone ayudar a resolver un problema que afecta a un grupo o grupos beneficiarios.

El análisis del problema identifica los aspectos negativos de una situación actual y establece relaciones de “causa-efecto” entre los problemas existentes. El problema debe ser claramente identificado. Es esencial comprender las causas profundas del problema y los efectos que éste ocasiona en los beneficiarios.

• **Diagnóstico del problema (datos estadísticos)**

Se debe tener en cuenta investigaciones y estadísticas de fuentes fidedignas para poder así generar acciones con base en la situación actual de la comunidad.

• **Causas que originan el problema**

Cuando se formulan las causas es importante evitar lo siguiente:

- ❖ Conceptos vagos como “falta de infraestructura”: debemos especificar el tipo de infraestructura
- ❖ (caminos de acceso, red eléctrica, edificios escolares) y la ubicación geográfica;
- ❖ Interpretación de los problemas como “demasiada burocracia en la escuela”: debemos especificar si se trata de un problema de demoras, apoyo inadecuado, sistema informático, etc.;
- ❖ Situaciones que no tienen solución como “la falta de dinero hace que los jóvenes no puedan tener una formación vocacional”: debemos analizar por qué no pueden acceder a la formación, por ejemplo “las matrículas no son razonables”.

• **Justificación del proyecto**

La justificación del proyecto son los argumentos válidos que muestran la bondad del proyecto para atender el problema social y la solución que se tiene ante éste. Se incluye impacto a corto, mediano y largo plazo, cómo van a beneficiar a los jóvenes y finalmente por qué se está realizando el proyecto.

- Explica las maneras como el proyecto entrará a solucionar el problema planteado y cuál es su contribución. En qué forma va a beneficiar el proyecto a los ejecutores.
- Se debe incluir el interés, la utilidad y novedad del proyecto.
- La justificación responde al ¿POR QUÉ SE HACE EL PROYECTO?

- **Objetivo general del proyecto**

Se define solamente un objetivo general en directa relación con el nombre del proyecto y en función de los resultados arrojados por el diagnóstico. Se trata de un objetivo global, una meta a la deseamos llegar con la realización del proyecto.

Se elabora mediante un párrafo breve y conciso, responde a la preguntas ¿Qué quiero lograr con el proyecto?, ¿Cuándo se pretende lograr? ¿Dónde se va a implementar?

- **Objetivos específicos del proyecto (MÍNIMO 2)**

Los objetivos específicos se refieren a acciones más precisas, necesarias de cumplir o desarrollar para lograr el objetivo general propuesto. Se redactarán en función de un ordenamiento lógico de las acciones.

Responde a la pregunta ¿Cómo lograré el objetivo general? ¿Cuáles son los medios? (deben ser claros, medibles y alcanzables).

- **Resumen**

Breve descripción del proyecto en donde se refleje la intención, los medios y las metas generales del proyecto. Debe proporcionar una perspectiva general de toda la metodología de manera resumida.

- **Domicilio Operativo**

¿Dónde se llevará a cabo la intervención? (lugar geográfico específico)

- **Características socioeconómicas de la comunidad**

Sobre la población objetivo y el lugar geográfico donde se desarrollará el proyecto: la mayoría de las personas ¿a qué se dedican? ¿Cuál es su nivel económico? ¿Cómo se describe la calidad de vida en la localidad?

- **Metas o resultados esperados**

Las metas definen los resultados deseados que el proyecto pretende alcanzar, éstas deben ser capaces de medir, por separado, los cambios para las mujeres y para los hombres. Las metas pueden ser:

- ❖ Cuantitativas: utilizan datos numéricos (como, por ejemplo, una cantidad de personas o un porcentaje) para indicar los progresos.
- ❖ Cualitativas: utilizan datos basados en atributos o cualidades (como, por ejemplo, percepciones subjetivas) para indicar los progresos.

- **Población objetivo, asistentes a las actividades del proyecto (Mujeres, Hombres, Niños, Jóvenes Estudiantes, Madres Solteras, Personas Indígenas, Personas con Discapacidad,)**

La población objetivo es un conjunto de personas que se beneficiarán del proyecto.

Los beneficiarios directos son aquellos que son directamente afectados por el problema central y quienes se beneficiarán de los productos y servicios del proyecto.

En la elaboración del proyecto es especialmente importante evaluar cuidadosamente las capacidades de los beneficiarios directos. ¿Están auténticamente comprometidos? ¿Cuentan con los recursos necesarios (tiempo, equipo, etc.) para participar del proyecto? ¿Tienen la capacidad para desempeñar el rol que se espera de ellos en el proyecto? El fortalecimiento de las capacidades de los grupos beneficiarios es crucial no sólo para alcanzar los objetivos y los productos del proyecto, sino también para asegurar la continuidad de los beneficios una vez que el proyecto haya finalizado.

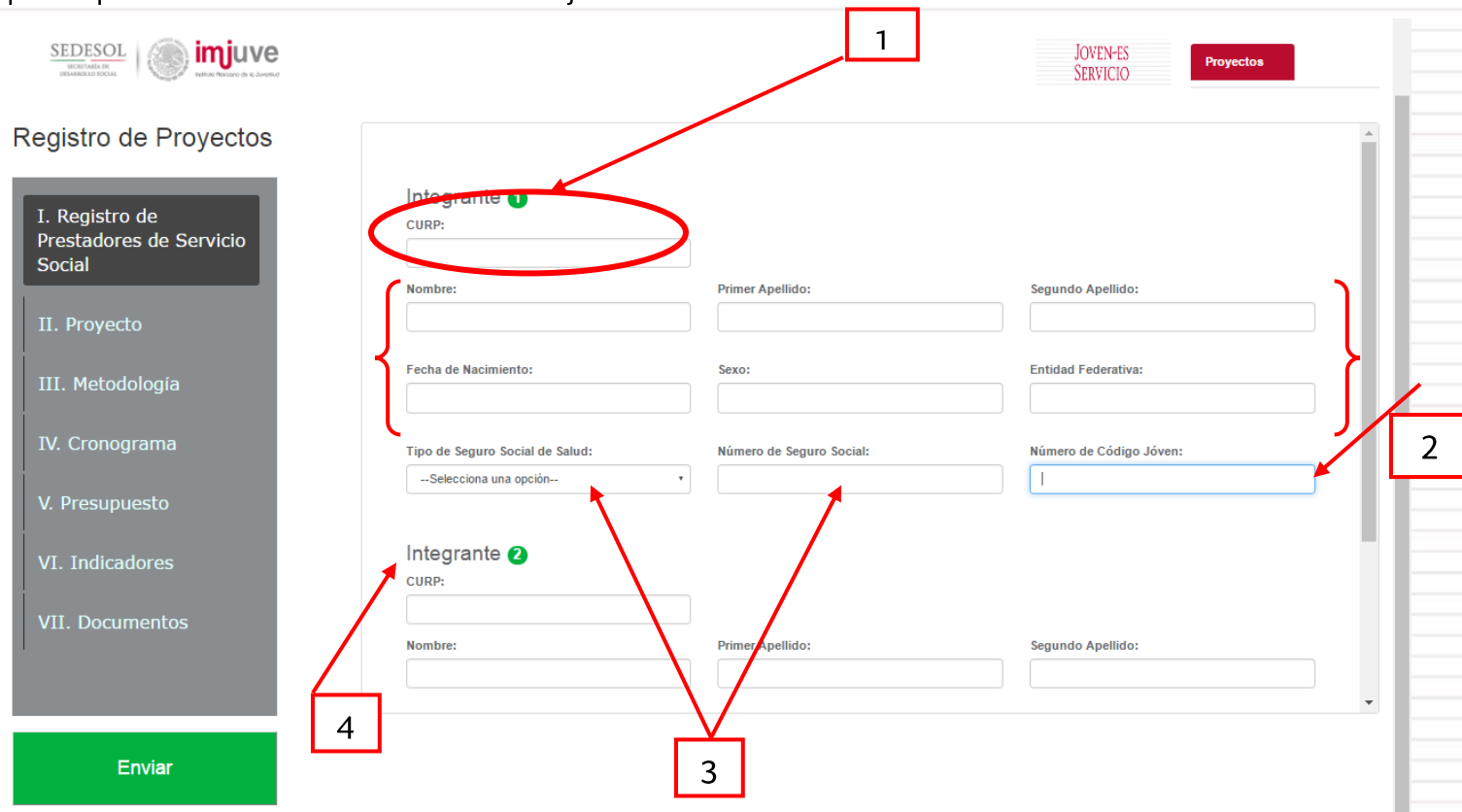
- **Número aproximado de personas beneficiadas de forma indirecta (asistentes)**

Los beneficiarios directos son las personas que serán directamente afectados por los productos del proyecto, son quienes gozarán de las acciones del proyecto. El número debe ser alcanzable, real y en coherente con las metas establecidas.

Sección II. Registro de jóvenes prestadores de servicio social

Para iniciar el registro del proyecto, es necesario que los 15 jóvenes se hayan registrado en <http://www.codigojuven.gob.mx/> y entreguen al coordinador las cédulas correspondientes.

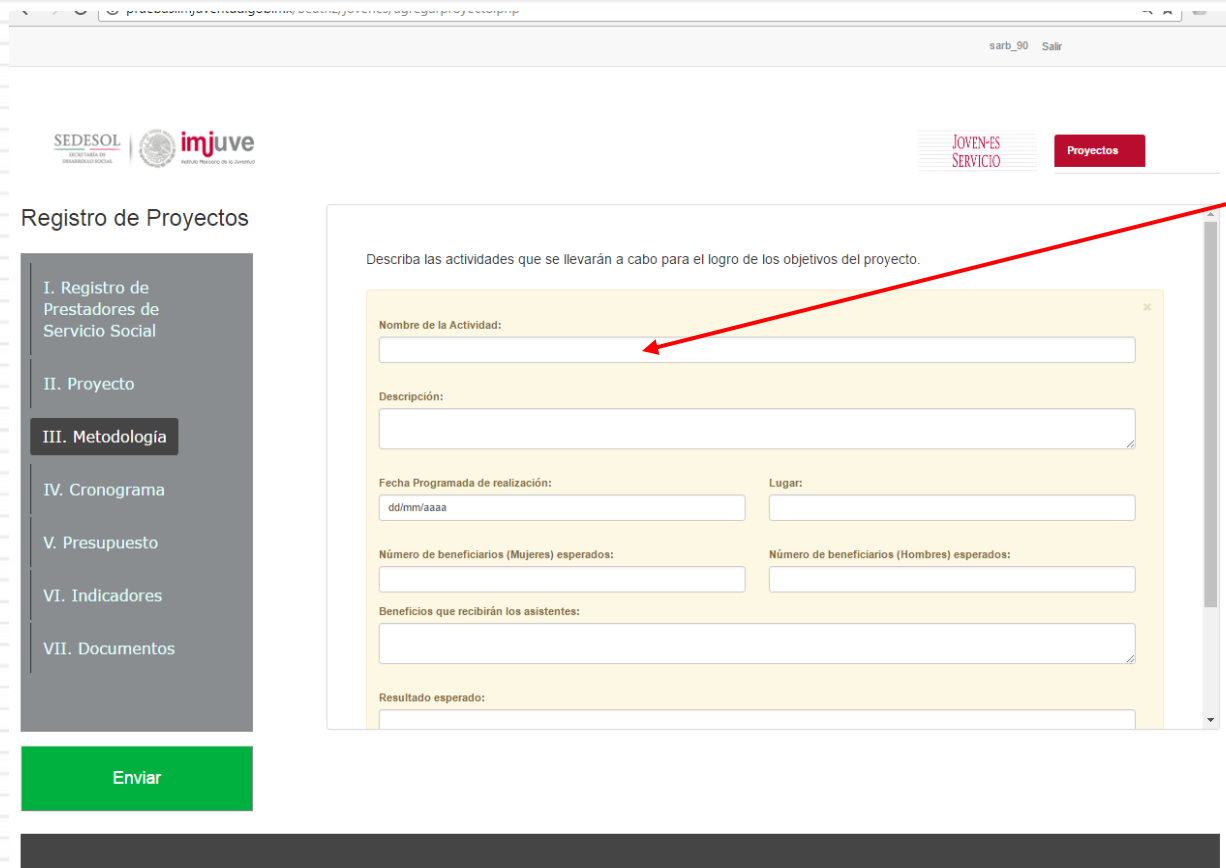
1. Introduce el CURP del primer prestador de servicio social.
2. Los campos se llenarán automáticamente.
3. Selecciona el tipo de seguro social y el número de afiliación.
4. Repite el procedimiento con cada uno de los jóvenes.



La imagen muestra la interfaz de usuario del sistema de registro de proyectos. En la parte superior izquierda, se encuentran los logos de SEDESOL y imjuve. A la derecha, se muestra el menú de navegación con 'JOVEN-ES SERVICIO' y 'Proyectos'. El formulario principal está dividido en secciones para 'Integrante 1' y 'Integrante 2'. Cada sección contiene campos para CURP, Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha de Nacimiento, Sexo, Entidad Federativa, Tipo de Seguro Social de Salud (con un menú desplegable) y Número de Seguro Social. El campo 'Número de Código Joven' está prellenado con el número '1'. A la izquierda del formulario, hay un menú de navegación con opciones: 'I. Registro de Prestadores de Servicio Social', 'II. Proyecto', 'III. Metodología', 'IV. Cronograma', 'V. Presupuesto', 'VI. Indicadores' y 'VII. Documentos'. Un botón verde 'Enviar' está ubicado al final del menú. Seis anotaciones numeradas en cuadros rojos indican: '1' apunta al campo CURP del primer integrante; '2' apunta al campo 'Número de Código Joven'; '3' apunta a los campos de 'Tipo de Seguro Social de Salud' y 'Número de Seguro Social'; '4' apunta al menú de navegación.

Sección III. Metodología

1. Para definir la línea de acción, en la plataforma deberás describir todas las actividades que se realizarán durante el desarrollo del proyecto, en orden cronológico. Puedes agregar el número de actividades que sea necesario.



Registro de Proyectos

- I. Registro de Prestadores de Servicio Social
- II. Proyecto
- III. Metodología**
- IV. Cronograma
- V. Presupuesto
- VI. Indicadores
- VII. Documentos

Enviar

Describe las actividades que se llevarán a cabo para el logro de los objetivos del proyecto.

Nombre de la Actividad:

Descripción:

Fecha Programada de realización: dd/mm/aaaa

Lugar:

Número de beneficiarios (Mujeres) esperados:

Número de beneficiarios (Hombres) esperados:

Beneficios que recibirán los asistentes:

Resultado esperado:

1. INGRESAR ACTIVIDAD

Sección IV. Cronograma

Se enlistarán las actividades registradas en orden cronológico. Selecciona la o las casillas de la semana en la que se llevará a cabo cada actividad.

Para quitar la selección haz doble click en la celda.

Registro de Proyectos

I. Registro de Prestadores de Servicio Social

II. Proyecto

III. Metodología

IV. Cronograma

V. Presupuesto

VI. Indicadores

VII. Documentos

Enviar

¡A continuación se listan las actividades que has registrado previamente, solo da click en la celda correspondiente a la semana de ejecución de la actividad.!

Actividad	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
INAUGURACIÓN																								
TALLER DE HIDROPONIA																								
CONCLUSION																								

NÚMERO DE SEMANAS DEL MES

ACTIVIDADES REGISTRADAS

Sección V. Presupuesto

Los apoyos económicos que se otorgarán a través de la presente convocatoria serán de \$62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por proyecto, para los siguientes rubros:

El recurso otorgado por el IMJUVE por \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) se destinará para cubrir una beca de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) a cada prestador (a) de servicio social y el recurso otorgado por \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) se destinará para cubrir una beca al monitor por proyecto, ambas con el objetivo de solventar sus necesidades alimenticias o académicas; como son la compra de alimentos, útiles escolares o transporte.

\$26,500.00 (Veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) otorgados por el IMJUVE, se destinarán para cubrir los gastos de operación para la realización del proyecto.

La Institución Educativa deberá proporcionar al IMJUVE los CFDI que hagan constar el ejercicio de este recurso. Los datos fiscales del cliente, para efectos de emisión de estos CFDI, serán los de la Institución Educativa.

Como se establece a continuación:

Prestadores de servicio social	Monitores	Monto total de la beca a Monitor	Monto total de la beca a prestadores de Servicio Social	Gastos de operación	Total
10	1	\$ 6,000.00	\$ 30,000.00	\$ 26,500.00	\$ 62,500.00



Desglose de Gastos de operación

En esta sección se describe el destino del presupuesto asignado a Gastos de Operación, dichos gastos deberán estar plenamente justificados con el objeto del proyecto y podrán ser usados en el siguiente capítulo, de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto Público Federal:

- **2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

No se podrán apoyar gastos como pago de honorarios, servicios generales, gasolina, viáticos, equipos inventariables, ni aquellos que se ubiquen dentro de los siguientes capítulos:

- **1000 SERVICIOS PERSONALES.** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
- **3000 SERVICIOS GENERALES.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- **5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Para mayor información consulte el Clasificador por Objeto de Gasto aquí:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172682&fecha=28/12/2010

Para ingresar el presupuesto de gastos de operación:

1. Selecciona el número de partida que corresponde al gasto que se realizará con base en el Clasificador por Objeto de Gasto.
2. Indica que material se va a adquirir y descríbelo.
3. Ingresas el costo aproximado

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | imjuve Instituto Mexicano de la Juventud

JOVEN-ES SERVICIO | Proyectos

Registro de Proyectos

- I. Registro de Prestadores de Servicio Social
- II. Proyecto
- III. Metodología
- IV. Cronograma
- V. Presupuesto**
- VI. Indicadores
- VII. Documentos

Enviar

Montos

No. de prestadores de servicio social	Becas alimenticias	Becas académicas	Gastos de operación	Presupuesto total
15	-	-	\$ 17,500	\$ 100,000

Monto autorizado para Gastos de operación: \$ 100,000

Partida 2000 del Clasificador de Gastos



No. de partida	No. de partida específica	Concepto del gasto	Descripción del gasto	Importe
SELECCIONA U	SELECCIONA U	¿Qué quiere comprar?	¿Para qué requiere?	\$


Agregar

1 2 3

Sección VI. Indicadores

1. Define el número de actividades diferentes entre sí, que se realizarán por mes.
2. Escribe el número de personas que se beneficiarán con las actividades del proyecto por mes. El número debe coincidir con lo que se reportó en la sección II como beneficiarios indirectos (asistentes) y en la sección III en cada una de las actividades.
3. Ingresa el número de Instancias que se involucrarán en el proyecto en cada mes.


Proyectos

Registro de Proyectos

- I. Registro de Prestadores de Servicio Social
- II. Proyecto
- III. Metodología
- IV. Cronograma
- V. Presupuesto
- VI. Indicadores
- VII. Documentos

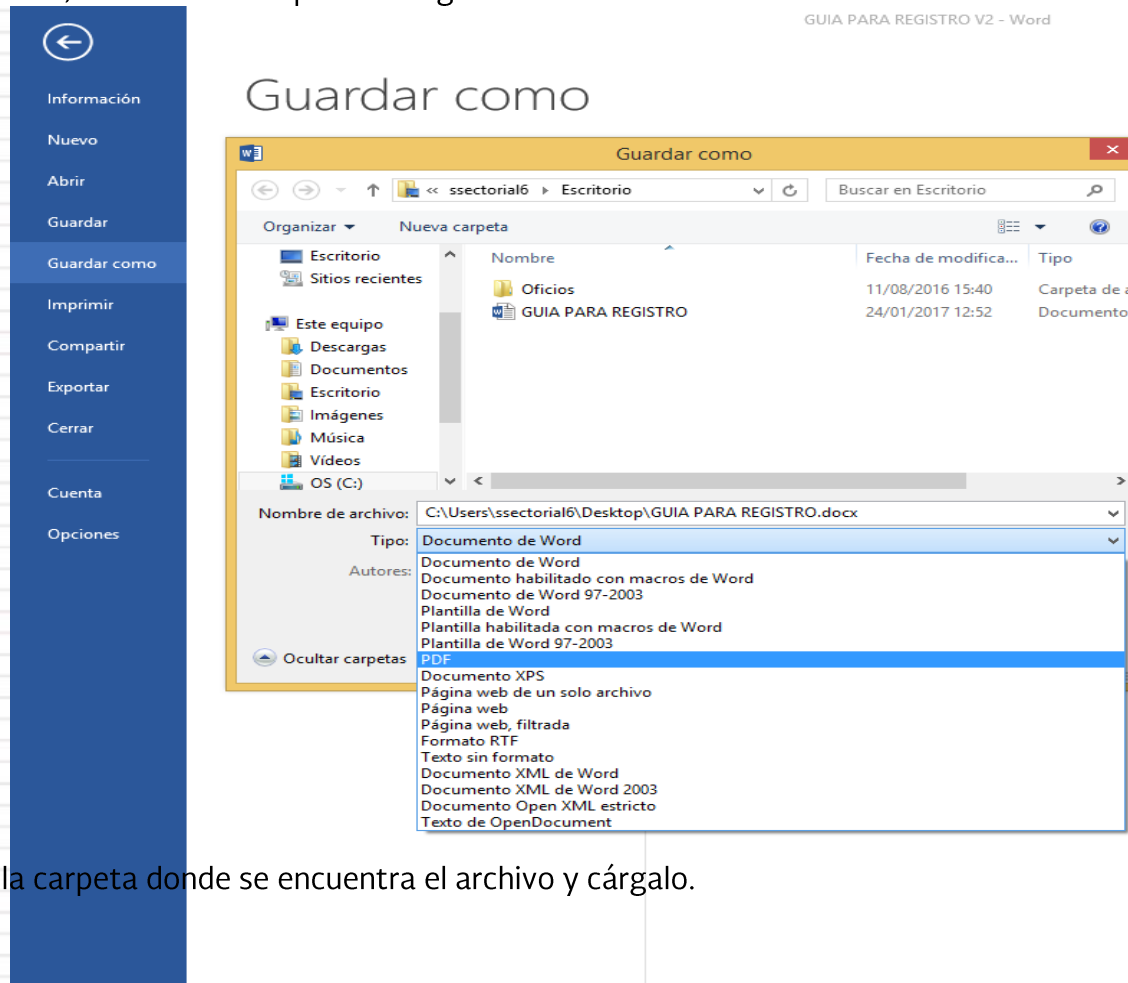
Los indicadores deben reflejar las metas mensuales. los totales deben corresponder con las metas esperadas y actividades planteadas en las secciones anteriores.

Indicador	Descripción	Metas							Total
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Número de Actividades realizadas <small>El número de actividades diferentes entre sí que se llevarán a cabo a lo largo del desarrollo del proyecto</small>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
2	Personas beneficiadas directamente por el proyecto <small>El número de personas que asistirán a las actividades del proyecto o se beneficiarán indirectamente</small>	Mujer	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
		Hombre	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
		Total General							
3	Instancias Concertadas <small>Número de instancias públicas o privadas que serán involucradas en el desarrollo del proyecto</small>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

Enviar

Sección VII. Documentos

1. Convierte los archivos digitales en PDF y asígnale un nombre de archivo que corresponda con el contenido, (Ej. decretocreacion.pdf, codigosjoven.pdf)
2. El CURP de los 10 beneficiarios deberá estar escaneado en un solo documento, una cédula por hoja, de igual forma para el Código Joven, Cédula de inscripción al seguro médico.



GUÍA PARA REGISTRO V2 - Word

Guardar como

Organizar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
Oficios	11/08/2016 15:40	Carpeta de a
GUIA PARA REGISTRO	24/01/2017 12:52	Documento

Nombre de archivo: C:\Users\ssectorial6\Desktop\GUIA PARA REGISTRO.docx

Tipo: Documento de Word

Autores: Documento de Word
Documento habilitado con macros de Word
Documento de Word 97-2003
Plantilla de Word
Plantilla habilitada con macros de Word
Plantilla de Word 97-2003

Ocultar carpetas

- PDF
- Documento XPS
- Página web de un solo archivo
- Página web
- Página web, filtrada
- Formato RTF
- Texto sin formato
- Documento XML de Word
- Documento XML de Word 2003
- Documento Open XML estricto
- Texto de OpenDocument

3. Selecciona la carpeta donde se encuentra el archivo y cárgalo.

Registro de Proyectos

I. Registro de Prestadores de Servicio Social

II. Proyecto

III. Metodología

IV. Cronograma

V. Presupuesto

VI. Indicadores

VII. Documentos

Enviar

1. Documento legal Constitución o creación

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

3. Identificación oficial del representante legal

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

5. Cédula Fiscal RFC

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

7. Código Joven 1 archivo PDF con todas las cédulas

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

9. Factura ejemplo (CFDI)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

2. Poder notarial o nombramiento del representante legal

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

4. Nombramiento de la persona que asiste *En caso de que exista*

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

6. Comprobante de domicilio de la Institución

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

8. CURP de los estudiantes 1 archivo PDF con todos los CURP

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

10. Constancia de inscripciones al Seguro Social

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Registro de Proyectos

I. Registro de Prestadores de Servicio Social

II. Proyecto

III. Metodología

IV. Cronograma

V. Presupuesto

VI. Indicadores

VII. Documentos

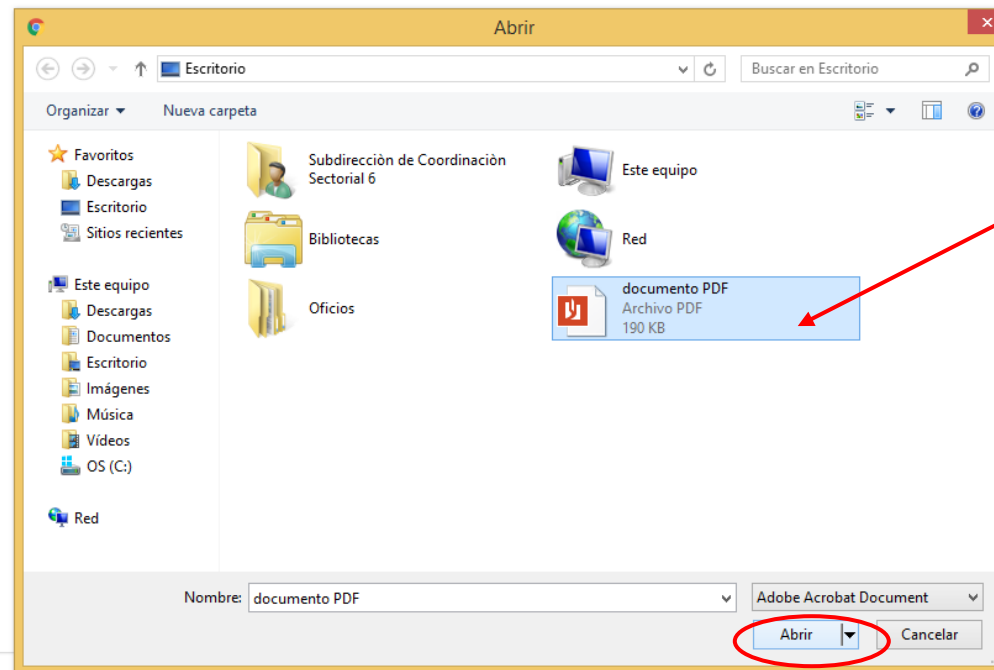
Enviar

1. Documento legal Constitución o creación

Seleccionar archivo No se eligió archivo

2. Poder notarial o nombramiento del representante legal

Seleccionar archivo No se eligió archivo



SELECCIONAR
DOCUMENTO
PDF

VI. Envío del Proyecto

Este es el último paso del registro, el sistema otorgará un número de folio que consta la inscripción del proyecto.

Antes de obtenerlo asegúrate de:

- ✓ Haber llenado correctamente los campos.
- ✓ No dejar campos vacíos, en caso de ser necesario, escribe “0” en los campos numéricos, o “no aplica” en campos que no contengan información.
- ✓ Haber adjuntado todos los archivos que se solicitan, no serán evaluados los proyectos faltos de documentación o aquellos que carguen documentación que no corresponda a lo solicitado.

Cuando el registro esté completo y para concluir con la inscripción del proyecto a la Convocatoria JOVEN-ES COMPROMISO 2018, deberás terminar el registro en el botón “CONCLUIR REGISTRO”

Se requiere imprimir y conservar el archivo del proyecto que se generó para continuar con el proceso.

Nota: Para evitar la saturación del sistema, es necesario concluir el registro hasta la obtención del folio días antes de la fecha de cierre, el **06 DE JUNIO DE 2018**.

Registro de Proyectos

I. Proyecto

II. Registro de Prestadores de Servicio Social

III. Metodología

IV. Cronograma

V. Presupuesto

VI. Indicadores

VII. Documentos

VIII. Términos y condiciones.

Concluir Registro


Contacto

Lic. Bernardo Navarro Guevara
Director de Coordinación Sectorial y Regional

Lic. Cecilia Santin Luna
Subdirectora de Coordinación Sectorial

Lic. Daniel Alfonso Puga Garibay
Jefa de Departamento de Coordinación
con Organizaciones Civiles y Privadas

 coordinacionsectorial@lmjuventud.gob.mx

 01 (55) 1500 1300
Lada sin costo 01-800-22-800-92
Ext: 1393 ó 1481